ACTA NUMERO CIENTO TREINTA Y NUEVE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
FUNDACIÓN SECRETOS PARA CONTAR

1164

Siendo las 11:30 de la mañana del día 11 de marzo de 2022, atendiendo la convocatoria escrita para la realización del Consejo de administración virtual, correspondiente a la reunión ordinaria enviada por la Representante legal de la Fundación Secretos para contar, dirigida a la dirección electrónica registrada por cada uno de los integrantes, con la antelación establecida en los estatutos de la Fundación, se reunieron de manera virtual, en Consejo de administración las siguientes personas:

INTEGRANTES ASISTENTES

CONSEJERO CALIDAD EN LA QUE ASISTE

- LINA MEJÍA CORREA - Miembro Principal del Consejo de administración
- JUAN GUILLERMO JARAMILLO CORREA - Miembro Principal del Consejo de administración
- JOSE ALBERTO VÉLEZ CADAVID - Miembro Principal del Consejo de administración
- JORGE ORLANDO MELO - Miembro Principal del Consejo de administración
- JULIANA MEJÍA PELÁEZ - Miembro Suplente del Consejo de administración
- JORGE MARIO ANGEL ARBELÁEZ - Miembro Suplente del Consejo de administración

INTEGRANTES EXCUSADOS

MARTHA ORTIZ GÓMEZ
MANUEL SANTIAGO MEJÍA CORREA
JUAN LUIS MEJÍA ARANGO
FERNANDO OJALVO PRIETO

Asisten por la Fundación Secretos para contar: Natalia Olano V., Vanessa Escobar R., Jesús Morales T., Isabel Cristina Castellanos A., Luisa Fernanda Giraldo Serna y Andrés Felipe Correa M. Adicionalmente participaron: Gloria Inés Maya Patiño. y Esleivan Cano Agudelo., Revisores fiscales; Alejandro Pérez Cote y Álvaro Arango Pasos, asesores jurídicos; y Caren Cristina Díaz B., Contadora de la Fundación.

Participan también de la reunión representantes de algunas de las entidades aliadas de los programas de la Fundación, como invitados especiales a esta reunión ordinaria: Paula Restrepo Duque y Laura Flórez por parte de Comfama; Magda Restrepo Arango, Sandra Acevedo y Maribel Díaz de Fraternidad Medellín; Juliana Arango Uribe por Fundación Sura; Maria Camila Villegas P. de Fundación Grupo Argos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Elección del presidente y secretario de la reunión.
4. Informe de gestión de la Presidencia del Consejo de administración y la Dirección sobre las actividades desarrolladas durante el año 2021.

5. Presentación de los Estados Financieros de propósito general, anexos y demás documentos exigidos legalmente al 31 de diciembre de 2021.
6. Lectura del Dictamen de la Revisoría Fiscal.
7. Aprobación del informe de Gestión, los Estados financieros y de los documentos exigidos de conformidad con la normatividad vigente.
8. Informe del estado de las asignaciones permanentes de los años gravables anteriores y que no han sido invertidas.
9. Informe respecto al beneficio neto o excedente fiscal del año 2021.
10. Varios y proposiciones
    a) Elección y nombramiento representantes legales.
    b) Elección y nombramiento del Revisor Fiscal principal y Suplente para el periodo 2022 – 2024.
    c) Autorización a los representantes legales para realizar ante la DIAN la solicitud de permanencia de la Fundación como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial.
    d) Autorización al Representante legal para la consulta en base de datos de los integrantes del Consejo de administración.
    e) Otros
11. Nombramiento de comisión plural para la elaboración, firma y aprobación del Acta.

El orden del día es aprobado por unanimidad con el voto favorable de todos los miembros del Consejo presentes en la reunión.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Habiendo constatado la identidad de todos los presentes, se constató que se cumple con la exigencia contenida en el artículo Décimo Cuarto de los Estatutos de la Fundación existiendo quórum para deliberar.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se da lectura del orden del día y es aprobado por unanimidad por parte de los asistentes a la reunión.

3. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Por unanimidad, el Consejo de administración elige a Lina Mejía Correa para que actúe como Presidente de la reunión y a Juan Guillermo Jaramillo Correa como Secretario. Se aprueba por unanimidad, la designación de la Presidente y Secretario de la reunión.

4. INFORME DE GESTIÓN DE LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL AÑO 2021

Da inicio a la presentación Vanessa Escobar, Directora de educación de la Fundación.

Leer nos hace libres

Leer nos hace libres porque libera la mente de ataduras y tinieblas, porque nos abre los ojos a nuevas formas de ser y estar en el mundo.

Se aprueba por unanimidad por parte de los miembros del Consejo de administración, el informe de gestión, los estados financieros y los documentos exigidos de conformidad con la normatividad vigente.

1180

8. INFORME DEL ESTADO DE ASIGNACIONES PERMANENTES DE LOS AÑOS GRAVABLES ANTERIORES Y QUE NO HAN SIDO INVERTIDAS.

De conformidad con lo establecido el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 1625 de 2016, a continuación, se indica el estado de las asignaciones permanentes que al 31 de diciembre de 2021 asciende a $5,354,272,196:

Año asignación	Valor	N° acta	Fecha
2006	50,000,000	Acta N° 14 de 2006	17 de marzo de 2006
2007	292,511,917	Acta N° 24 de 2007	16 de marzo de 2007
2008	326,212,000	Acta N° 37 de 2008	28 de marzo de 2008
2009	132,204,899	Acta N° 46 de 2009	13 de marzo de 2009
2010	274,354,533	Acta N° 52 de 2010	12 de marzo de 2010
2011	650,000,000	Acta N° 58 de 2011	11 de marzo de 2011
2012	300,000,000	Acta N° 65 de 2012	09 de marzo de 2012
2013	370,000,000	Acta N° 72 de 2013	08 de marzo de 2013
2014	581,760,078	Acta N° 79 de 2014	28 de marzo de 2014
2015	173,374,522	Acta N° 87 de 2015	13 de marzo de 2015
2016	673,251,202	Acta N° 94 de 2016	18 de marzo de 2016
2017	249,468,841	Acta N° 101 de 2017	10 de marzo de 2017
2020 (*)	1,281,134,204	Acta N° 121 de 2020	27 de marzo de 2020

9. **(*)** La asignación permanente constituida en el año 2020 se destinará, para la producción intelectual, impresión y entrega de la 8ª colección de Secretos para contar durante los años 2021, 2022 y 2023

Se aprueba por unanimidad el Informe del Estado de asignaciones permanentes de los años gravables anteriores y que no han sido invertidas.

10. INFORME RESPECTO DEL BENEFICIO NETO O EXCEDENTE FISCAL DEL AÑO 2021.

De acuerdo con el artículo 1.2.1.5.1.27 del Decreto 2150/2017, estará exento el beneficio neto o excedente determinado siempre que esté reconocido en la contabilidad y/o en la conciliación fiscal o sistema de registro de diferencias, que sea aprobado por la Asamblea General antes del 31 de marzo de cada año y se destine a:

1. Directa e indirectamente en el año siguiente a aquel en que se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social en una o varias de las actividades meritorias de la entidad.

2. La constitución de asignaciones permanentes.

Que, en virtud de las normas mencionadas anteriormente, el beneficio neto o excedente fiscal de la Fundación Secretos para contar por el año gravable 2021, determinado según el artículo 1.2.1.5.1.24 del Decreto 1625 de 2016, adicionado por el Decreto 2150 de 2017, arrojó como resultado un beneficio neto de $10,774,869, los cuales son gravados en su totalidad y por lo tanto no existe beneficio neto susceptible de reinversión o para constituir asignaciones permanentes. Esto por cuanto durante el año 2021 se efectuaron inversiones en el fortalecimiento patrimonial como se puede determinar en la siguiente conciliación del excedente contable y fiscal por el año 2021:

Conciliación del Excedente Contable y Fiscal por el año 2021	
Excedente Contable	**269,373**
Inversiones efectuadas en el año para fortalecimiento patrimonial	(656,670)
Diferencia entre los dividendos causados contablemente y certificados fiscalmente	7,032
Ejecución del excedente del año 2020	295,840
Depreciación de la Sede de Manila adquirida con excedentes de años anteriores	12,740
Utilidad en venta de acciones	16,005
Diferencia amortización de licencias fiscal y contablemente	135
Anticipos de gastos de viaje con tratamiento diferente en contabilidad y fiscalmente	33,390
Gasto provisión de impuesto de renta	2,155
Excedente Fiscal	

Los integrantes del Consejo de administración partícipes de la reunión ordinaria aprueban por unanimidad el informe del beneficio neto o excedente fiscal del año 2021.

11. VARIOS Y PROPOSICIONES.

a) Elección y nombramiento representantes legales.

De acuerdo con el ARTICULO DÉCIMO SÉPTIMO de los Estatutos de la Fundación, ésta tendrá tres (3) Representantes legales, quienes serán nombrados por el Consejo de administración y velarán por la administración y representación legal de la entidad, pudiendo actuar conjunta o separadamente.

Se propone al Consejo de administración la designación y nombramiento de los siguientes representantes legales:

- Nombrar como representante legal de la Fundación al señor Alejandro Pérez Cotes con cédula de ciudadanía No. 1.128.269.992 en reemplazo de la señora Alina María Correa Restrepo.

- Reelegir como representante legal de la Fundación al señor Andrés Felipe Correa Martínez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.396.475.

- Remover del cargo como representante legal a la señora Isabel Cristina Castellanos A. identificada con cédula de ciudadanía No. 43.727.751. Este cargo, quedará en estado Vacante.

Así mismo se les informa a los honorables miembros del Consejo de Administración que sus nombres e identificación serán publicados en la página web de la Fundación y de la DIAN, según lo dispuesto en el numeral 5, parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.

Los integrantes del Consejo autorizan a los Representantes legales para que sus nombres sean consultados en las bases de datos de estas entidades y que sean compartidos como se especifica.

e) Otros.

Se recuerda la fecha para la próxima reunión del Consejo de administración la cual será citada para el día viernes 13 de mayo de 2022 a las 11:30 am. Los asistentes solicitan valorar la posibilidad de que dicha reunión sea llevado a cabo bajo la modalidad presencial.

- *Juan Guillermo Jaramillo Correa propone una moción de felicitación por parte del Consejo de administración para los integrantes de la Fundación y en especial para el equipo de trabajo en campo por los excelentes resultados obtenidos.*

- *Igual felicitación es expresada por María Camila Villegas de Fundación Grupo Argos y Juliana Arango de Fundación Sura, expresando además la complacencia por tener tan buen aliado como lo es la Fundación Secretos para contar.*

La fecha para la próxima reunión, la moción de felicitación y los comentarios presentados son aprobados por unanimidad por los miembros del Consejo de administración.

12. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PLURAL PARA ELABORACIÓN, FIRMA Y APROBACIÓN DEL ACTA

No habiendo otros asuntos a tratar, la reunión se levantó a la 1:00 de la tarde del día 11 de marzo de 2022, luego de verificarse por el Presidente que el quorum se mantuvo durante toda la reunión, nombrándose a la Presidente y al Secretario con plenas facultades para que en nombre de todos los asistentes aprueben y firmen el acta, esta decisión fue aprobada por unanimidad, una vez leída y aprobada el acta, esta se firma por las personas designadas para tal fin.

El acta fue leída y fue aprobada por unanimidad.

LINA MEJIA CORREA
PRESIDENTE

JUAN GUILLERMO JARAMILLO C.
SECRETARIO